

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, juéves, 17 de Abril de 1873.

Núm. 1123.

Noticias Generales.

Madrid 11 de Abril.

La República, según *La Discusion* va de día en día y de momento en momento fortaleciendo su acción y allanando el camino que nos separa de las nuevas Constituyentes. Y añade: «El conflicto de Barcelona ha desaparecido; el de Málaga está en vías de arreglo. Todas las provincias de España obedecen al gobierno de la República, y todas se apresuran ya a formar batallones de voluntarios y a prepararse para las próximas elecciones.»

D. Leopoldo Cologan, oficial de artillería que está agregado a nuestra embajada en Berlín y del cual se dijo que había sido nombrado ayudante de campo de un príncipe alemán, escribe a la *Epoca* negando el hecho y declarando que no ha pensado nunca en dejar de ser español, sean las que sean las vicisitudes de su patria.

Un nuevo centro general electoral se proponen crear en Madrid los republicanos. Ayer *La Discusion* publicó la circular que dirigen representantes de la Asamblea, representantes de la prensa y el presidente y secretario de la junta provincial de Madrid, a sus correligionarios de provincia, excitándoles a que para el 17 del actual envíen sus delegados a Madrid, a fin de formar el centro electoral que dirija las operaciones en las próximas elecciones.

El ministro de Estado ha celebrado ayer mañana una conferencia con el señor Figueras, en el palacio de la presidencia.

Por indicación del comandante de reemplazo Sr. Aya se va a promover una rennon a la que asistirán todos los oficiales de reemplazo que se hallan en Madrid, a fin de proponerles que, con el mismo sueldo que prestan a ser jefes de los batallones de voluntarios que se organizan para salir a combatir a los carlistas. Parece que esta idea ha sido bien acogida por gran número de ellos.

Idem 12.

De *La Discusion*: Sabemos por conducto fidedigno que desde el mes de enero último sólo se han pasado a la facción de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa dos carabineros, un sargento de infantería, un foral de Vizcaya y dos soldados. Este es el núcleo, según *El Pueblo*,

de la campaña de verano que van a hacer los bandidos carlistas del Norte.

Se quejan los pocos liberales que hay en el Norte de que muchos periódicos de Madrid están haciendo la causa de los carlistas acogiéndoles noticias tan alarmantes como falsas, de las que se valen los curas para alentar a los fanatizados aldeanos.

El gobernador de Málaga desmiente ayer las noticias que han circulado sobre propósitos por parte del ayuntamiento de expulsar a las monjas y cerrar los conventos; así como las que se refieren a supuestos excesos cometidos en aquella población; asegurando que hay en ella completa tranquilidad. Hace tres días fué descubierta una conspiración carlista, aprehendiéndose ocho personas a quienes ocuparon papeles de importancia.

En la alarma que hubo en Barcelona con motivo de conducir los presos de Savallá al castillo de Monjuich, que fueron llevados a Astarazanas, uno de los principales azuzadores y gritadores fué un carlista a quien una persona de Ripoll reconoció como otro de los partidarios de D. Carlos que había saqueado y formaba parte de las hordas de Savallá al entrar en dicha población.

Anteayer llegaron a Alicante unos 50 jóvenes de Alcoy que fueron con objeto de alistarse para perseguir a los carlistas. En esta última ciudad pasaron de 200 los que hay suscritos para ingresar en los cuerpos francos.

En Alicante también hay alistados un buen número.

El cura de Rodóna parece que se dedica a hacer desde el púlpito una activa propaganda carlista.

Los voluntarios de Valdepeñas dieron muerte el día 9 al cabecilla carlista Jesús Trugillo, fogado de presidio, y capturaron a tres individuos procedentes de una partida, cojiendo además nueve caballos y algunas armas que llevaban.

A 1.300 ascienden ya el número de los individuos alistados en el batallón de voluntarios de la República que está organizando en Gerona nuestro querido amigo y correligionario C. Antonio Orensé.

Se decía a última hora, que no pudiendo sostenerse Dorregaray en las posiciones que ocupaba, y temiendo su

derrota si era atacado, había diseminado parte de sus fuerzas en pequeñas partidas; pero que dos de ellas, las más numerosas, no podrán escapar a la persecución de las columnas.

Entre las mujeres dedicadas en los Estados Unidos a trabajos varoniles, se cuentan 24 dentistas, cinco ejerciendo la profesión de abogado, 525 que profesan la medicina y cirugía, una piloto; 6 trabajando en la fabricación del guano, 4 en las oficinas del gas, 33 en las fabricas de armas, siete en la de pólvora y 16 en los trabajos de mar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de ayer:

Castilla la Vieja.—El día 8 se presentaron solicitando indulto a las diversas columnas que operan en la provincia de Oviedo el médico D. Rafael García, que se hace llamar comandante; el cabecilla D. José Valdés, cuatro que se titulan oficiales y 24 individuos más, procedentes todos ellos de las partidas carlistas que fueron dispersadas en la expresada provincia.

En la de Palencia no se tiene noticia de que haya más carlistas en armas que una partida de 12 de a caballo, que es activamente perseguida.

Cataluña.—El coronel Cabrinetty batió el día 8 en las montañas de Puigredó la facción Bosch desalojándola de las posiciones haciéndola 15 muertos, gran número de heridos y cojiéndole armas y municiones.

La columna tuvo seis heridos, entre ellos tres oficiales y además ocho individuos de tropa contusos.

Navarra.—La vanguardia de la columna del coronel Martí, después de haber pasado en la mañana de ayer el puerto de Santa Lucía, encontró a la partida Guerra compuesto de 30 hombres. Roto el fuego, resultaron dos heridos, entre ellos el cabecilla y otro hecho prisionero. Los dispersos dieron la alarma en Munarriz, donde se encontraba la facción Idol, la que abandonó dicho pueblo precipitadamente, tomando la dirección de Guirguillano.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

Castilla la Nueva.—El teniente de la guardia civil D. Bonifacio Varede batió en Villacastin con la fuerza de su mando a la partida carlista del titulado general Bosquet; habiéndole hecho 32

prisioneros, entre los que figura el expresado cabecilla, que además resultó herido.

Provincias Vascongadas y Navarra.

A petición del comandante general de Navarra, ha dispuesto el capitán general del distrito que algunas de las columnas que operan en Cinco-Villas y en Guipúzcoa se dirijan al Baztan y a la frontera de Echalar, donde traten de organizarse unos 400 carlistas y recojer cuatro cañones.

El general en jefe se halla en Estella.

Cataluña.—En la noche del 10 al 11 tuvieron lugar algunos actos de indisciplina en los regimientos de Extremadura y Saboya y fuerza de artillería que estaba en Manresa. El general en jefe ordenó algunas prisiones, consiguiendo volvieran a la obediencia los expresados cuerpos, en los cuales renace el buen espíritu militar.

Savallá atacó con su partida a Puigcerda, siendo rechazado por los heroicos habitantes de dicha población.

De La Igualdad:

«El capitán Morales, comandante que fué de Berga, y de quien se ha dicho que entregó la plaza por traición a los carlistas, se ha presentado a las autoridades de la República, y según refiere *El Diario de Barcelona*, no solo trató de defender su conducta, fundándose en que se defendió valerosamente por 15 horas, por lo cual le han tenido los facciosos tres veces a punto de fusilarle, sino que acusa al diputado provincial Sr. Penina de haber sido el que propuso o dió las primeras bases para la capitulación con los carlistas.»

Un periódico refiere el siguiente episodio de la acción de Culla:

«La columna de voluntarios y fuerza del ejército que derrotó a la facción Culla, encontró poco después en una masía dos carlistas moribundos a causa de una paliza que habían recibido de orden de Cacula, de cuya partida formaban parte.»

Barcelona 12 de Abril.

De *La Independencia*:

Hé aquí textualmente el edicto que el juez de Tolosa ha hecho publicar contra el cura Santa Cruz y demás facinerosos que le acompañan:

«Por la presente cito, llamo y emplazo al bandolero don Manuel Santa Cruz, ex-cura de Hernalde, y a los demás facinerosos que el día 11 de los corrientes asesinaron a don Andrés Alduain, regidor y alcalde accidental de

Berastegui, y robaron 13,000 rs. al Ayuntamiento y al médico don Francisco Loyarte, de cuyos bandidos solo se conoce a Bautista Loroeta, alias Lucia, vecino de Hernani; don Juan Bautista Elosegui, de Edusyen; un tal Garmendia, tuerto, de Aya, y Félix Camperochipir, de Zarauz, para que en el término de veinte días se presenten en este juzgado a rendir indagatorias, y en ellas responder a los cargos que les resultan en las causas que contra ellos se sigue por los expresados delitos; bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar; encargando y rogando al propio tiempo a todas las autoridades civiles y militares, y en especial a los señores jueces de primera instancia de esta provincia y las de Navarra y Alava, por las que hacen sus correrías los mencionados malhechores, que en el caso de ser habidos los remitan a disposición de este juzgado; con las seguridades necesarias, a cuyo efecto, y por tener decretada prision de los referidos criminales se expide esta requisitoria, que se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*.

SUCESOS CARLISTAS.

San Sadorní 7 de abril.

La incansable columna del bizarro y activo brigadier del Campo acaba de conquistar otro lauro. Dicha columna salió en la madrugada de ayer de Gerona, presumiendo que la partida capitaneada por Guix, después de los atropellos cometidos en Palau intentaría atacar esta republicana villa; al pasar por esta, supo el expresado jefe que dicha facción se hallaba en San Pedro de Cassamayor por lo cual emprendió la marcha para dicho punto, y como quiera que al llegar a el la columna hiciese media hora que había estado del mismo la facción dirigiéndose al Monseny, continuó la marcha; al poco tiempo dividió a los carlistas en la falda de una sierra contigua al pueblo. Ordenóse que dos compañías de cazadores de Cataluña desfilaran por la izquierda y otras dos de frente en igual disposición; rompióse el fuego y a los primeros disparos la facción huye precipitadamente, mientras los bravos cazadores que sin dormir la noche anterior y sin descanso ni alimento alguno atacaban, lo hacían con tanto entusiasmo y denuedo que en breves instantes desalojaron de sus posiciones a los terroristas.

En tanto el comandante de Cuba salió con dos compañías por la diagonal derecha, con objeto de aumentar los fuegos contra el enemigo y las cuatro restantes protegían la artillería que hizo cinco acertadísimos disparos; en menos de una hora las tropas del ejército ocupaban las alturas más eminentes, y el enemigo huyó cobardemente y en desesperada fuga, viéndose obligado a diseminarse y a verificarlo en grupos que procuraban ponerse a salvo en todas direcciones; esta cobardía de los carlistas hizo que las tropas no tuvieran ni una baja, ni un contuso siquiera, pues el miedo distrayéndoles la defensa, les encendía el afán de escapar.

Dejaron sobre el campo de la acción siete muertos vistos, de los cuales algunos llevaban el pantalón azul con franja verde, y aunque llenos de la mayor miseria no les faltaba el escapulario, bajo cuyo escudo cometían hipócritamente toda clase de atropellos y de asesinatos.

La bravura del soldado no tiene límites; no eran soldados, sino leones, según el modo que tenían de atacar y trepar por lo más escabroso de la sierra disputándose el honor de precipitarse los primeros entre las filas enemigas. Todos cumplieron admirablemente; los jefes don Antonio Mola que mandaba las guerrillas de la derecha, el comandante señor Calari que mandaba el centro, ambos jefes del valiente batallón de Cataluña y el comandante de Cuba que mandaba las fuerzas de la izquierda, todos han demostrado mucho acierto en secundar las acertadísimas disposiciones del valiente brigadier que en pocos días ha zurrado tres veces a los carlistas.—V.

Igualada 10 de abril.

Ayer el cabecilla Miret estaba en Capellades con una fuerza de 2 a 400 hombres, y así que supo que se disponía a salir en su persecución la columna que ahora se halla en esta, abandonó precipitadamente aquella villa tomando la dirección del pueblo de Carme camino de la Llacuna, punto de reunión siempre de ellas. Entre la confusión que ha habido al abandonarla, han aprovechado la ocasión de escapar tres soldados que hoy se han presentado en esta villa con un carlista que ha hecho otro tanto, habiéndolo ya verificado en estos días 7 ú 8 mas, como también lo efectuó otro soldado el domingo último que escapó desde la Llacuna; estos soldados son de los que hizo prisioneros Savalls en Berga.—M.

Del *Diario de avisos de Zaragoza*:

«Dice el *Diario de San Sebastian*:—

Los voluntarios de Rentería han hecho prisionero hoy a un individuo del mismo pueblo, conocido por el apodo de *Napoleon*, uno de los secuaces de Santa Cruz.»

Copiamos del *Diario de Reus*:

«Anoche se daba como cosa cierta que el cabecilla Cocale ha solicitado indulto.

«La partida carlista que según decíamos en nuestro número de ayer, se hallaba en Arbecs, resulta ser la capitaneada por los cabecillas Tristany, Nasarre, Camats y otros: en dicho pueblo exigieron y creemos que cobraron 2,400 pesetas, quemaron además el registro civil y el árbol de la libertad.

«El número de individuos que componen esta partida es, según nos dicen de 1,300.»

«La partida carlista de que damos cuenta en el suelto anterior, estuvo en la Floresta, de cuyo pueblo llevaron algunos propietarios en rehenes de la contribución que allí exigieron.»

«El lunes empezaron en Porrera los trabajos de fortificación para la defensa contra los carlistas.»

CRÓNICA LOCAL.

Recordamos a nuestros correligionarios que en las Casas Consistoriales de esta ciudad y del vecino pueblo de Villa-Carlos, (como igualmente, según creemos en las de los demás pueblos de esta isla), estarán espuestas al público hasta el día 22 del actual las listas electorales para la elección de Diputados a Cortes que debe verificarse los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de mayo, advirtiéndoles que solo se admitirán reclamaciones para inclusión ó exclusión de electores, hasta el citado día 22.

Para el conocimiento del comercio en general, y especialmente para el de los fabricantes de calzado de esta isla, insertamos a continuación el nuevo itinerario de los vapores-correos de las Antillas, según contrato con la empresa Antonio Lopez y Comp., cuyo servicio empieza desde el presente mes de Abril:

Viajes de la Península a Puerto Rico y la Habana.

Salida de Santander para la Coruña, Puerto-Rico y la Habana, el día 15 de cada mes.

Idem de la Coruña para Puerto-Rico y la Habana, el día 16 de id.

Idem de Cádiz para id. id. el día 30 de id.

Viajes de la Habana a la Coruña, Santander y Cádiz.

Salida de la Habana para la Coruña y Santander, el 15 de cada mes.

Idem de la Habana para Cádiz, los días 30 de id.

La escala en la Coruña quedará suprimida durante el periodo de cuarentena en los viajes procedentes de la Habana.

La correspondencia que se dirija por Santander ha de hallarse en aquella Administración de Correos antes de las doce de los 15 días de cada mes. La que se remita por la Coruña quedará también en aquella oficina dentro de todo el expresado día 15, y la que sea enviada por Cádiz deberá encontrarse en dicha dependencia el día 29 de cada mes.

Leemos en «El Iris»:

«El sábado llegó a este puerto la goleta de guerra *Prosperidad* que ha conducido a Cádiz los carlistas presos en la fortaleza de la Mola, Mahon.»

Dice «El Isleño»:

«Suspendida la visita de inspección a las escuelas públicas de Ibiza en razón a haberse desarrollado la viruela en aquella ciudad, la Junta provincial de primera enseñanza ha acordado que el inspector del ramo pase a girarla en lo que resta del presente mes a las de Menorca excepto la de Mahon y sus sufraganeos que fueron visitadas en octubre último.»

El periódico «La Discusion»

publica el siguiente chistoso suelto:

«Los carlistas de las facciones cantan la siguiente copla:

«Un burro y una gallina
durmieron una vez juntos,
y al cabo de nueve meses
vino don Carlos al mundo.»

De donde puede inferirse el concepto que les merece su rey y la confianza que tienen en el triunfo de su causa.

El día en que los legitimistas franceses y carlistas españoles pacíficos se cansen de hacer *de caballo blanco*, y los bandidos de las facciones no cobren los ocho ó diez reales que se les da por continuar siendo carlistas, pueden VV. figurarse si le quedarán al pretendiente otros partidarios que los heterogéneos individuos de las domésticas especies en que tan importante papel juega el califa.»

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Aniceto papa y mártir y la beata Maria Ana de Jesús virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de la Concepcion.

Santo de mañana.

San Eleuterio obispo y mártir y el beato Andrés Hibernon.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 16:

De Argel en 3 ds., tartana esp. San José, de 58 ts., p. Diego Caules, con 7 trip. y carbon de piedra.—Consig. a Juan Saltor.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Máx.	Min.			
11	762'	14'	7'2	76	1'	8
12	762'7	15'	8'	74	1'	7

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 11. — O. fojo. — 1'5

Día 12. — » — 1'5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 20 ms.—Pónese a las 6 h. 40 ms.

LUNA.—Sale a las 12 h. y 2 ms. de la N.—Pónese a las 8 h. y 0 ms. de la M.

REMITIDOS.

C. director de EL MENORQUIN:

Ciudadela y 14 Abril de 1873.

El que suscribe espera de la imparcialidad de V. se servirá dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, a las siguientes líneas: contestacion al comunicado firmado por el C. Antonio Cabrisas publicado en el mismo el día

11 del actual y n.º 1120. Advirtiéndolo a los que puedan darse por aludidos en mi escrito y para evitar la importancia ó ridiculidad de los que firman lo que no son capaces de borrar y mas no teniendo derecho á molestar la prensa periódica me encontrarán siempre dispuesto á darles verbalmente las mas explicas explicaciones; por lo que le quedará sumamente agradecido su S. S. y amigo que le desea salud y república federal.—José Juaneda y Pons.

Serian las diez y media de la mañana del día 6 del actual al salir de casa por asuntos particulares, cuando al poco tiempo se presentó en ella el C. Bartolomé Fiol Presidente del club de los disidentes en las pasadas elecciones generales para diputados y senadores, con otras personas que no conocieron, los que preguntaron por mí contestándoles podrian encontrarme en casa de un amigo marchando enseguida sin dar relacion ninguna; mas al saber mi familia por otro conducto que estaba yo en la imprenta del C. Fábregues mandaron recado para que fuera, lo que verifiqué al momento no encontrando ya á ninguno de los visitantes; y habiendo aguardado unos 20 minutos me volví, como habia ido pensando nada importante seria cuando no volvieran á buscarme, cosa que verificaron una hora despues; por lo que fui de nuevo buscado por la familia acudiendo enseguida á ver cual era el objeto de la presencia de estas personas. Mas llegando á casa sorprendíome á la verdad no el ver á Fiol pero si que estuviera el C. Gumersindo Tur de Ibiza, persona que no habia tenido el gusto de ver nunca en ella, y que en las últimas elecciones de diputados sin ser elector ni estar afiliado al partido de esta, desechó con mucho ardor la candidatura del C. Teodoro Ládico, y mas al decirme venian para que como *Presidente del Comité Municipal republicano convocara junta ó nombrara una comision que unida á la suya y á la del Circulo liberal fuera al Alcalde para que se cerrasen acto continuo la Sociedad Católica y el Seminario Conciliar.*

Mi contestacion habria sido laconica al ocurrirme la duda de si podria ser una emboscada electoral si no hubiese mediado en el asunto algo de lo que pasó por su culpa el 24 de Agosto de 1872. Por lo que les pregunté si la *autoridad estaba revestida de la fuerza necesaria de ley para hacerlo*, contestándome en seguida que *no lo haria si no se le obligaba* y como las indicadas personas para mí nada representan en politica, rechacé con toda entereza semejante imposicion en la que veia buscaban en los republicanos un escudo para salvar la responsabilidad del Alcalde Unionista-Sagastino-Radical-Republicano, recayendo la falta en los que hasta en el momento los mismos instigadores no habian reconocido como superiores, no dejándoles de advertir que por su invitacion no convocaba junta ni nombraba comision, pero que si algun individuo del partido la pedia lo haria al momento y que en caso de que la mayoría acordase el nombrarla, respetando el acuerdo me abstendria de votar por no estar conforme en que se obligara á la autoridad á faltar á las leyes, pero sí á cumplirlas; conducta que además de no haber alterado en nada la tranquilidad

de mi conciencia fué aproba a por unanimidad en la junta general celebrada en la noche del día 8 del mismo.

¿Ignora acaso el gran evolucionista, el que antes de las elecciones Ládico, Prieto y Marqués del Monesterio estando afiliado al partido republicano pasó á Mahon para traer música, el que para que triunfara Prieto se gastó unos 5.000 rs; conducta que le valió la separacion del partido, el falso apóstol que titulándose republicano hacia propaganda en contra de la persona de Ládico en Mercadal por quien fué reprendido y derrotado por completo, el que mas tarde implorando la misericordia de los republicanos fué de nuevo recojido pasando conmigo á Ferrerias cuando las elecciones Ládico Bassols á trabajar por el primero? ¿Ignora acaso, repito, que tenemos un escrupuloso reglamento y que el Presidente es el que está mas obligado á respetar?

¿No comprende aun el autor de los tomates con los que queria hacer una ensalada de los Mahoneses el 24 de agosto próximo pasado, el firmante del comunicado, no el autor á quien faltándole sin duda el valor suficiente para firmarlo se esconde detrás de un miserable parapeto, que esto de *El club republicano democrático federal de esta localidad* es altamente ridiculo en Menorca? ¿Ignora acaso este caballero particular que su *Club* enfermó el 24 de agosto referido y murió de una tisis el 2 de Febrero de 1873? ¿No sabe aun que su idolatrado *Club* nada representa en ninguna parte de España? Y si nada representa, ¿como podia yo dar importancia á la comision que vino á hablarme?

¿Creerian acaso que habia adivinado ya los disgustos y atropellos que sufrí hace unos ocho meses por la falta de subordinacion al partido rechazando estas mismas personas la candidatura de la mayoría del distrito, reconociéndolos tan fácilmente republicanos? ¿No sabe el celeberrimo Cabrisas que la *comision que tan fielmente cumplió su cometido*, habia visto y hablado con algunas personas del partido y en especial con compañeros de junta sin decirles para que con tanto afán me buscaban?

¿Creian acaso encontrar en mí un dictador?

¿No comprende aun el C. Cabrisas á pesar de sus muchas canas, que está en todas ocasiones haciendo el papel de oso?

¿No se acuerda que en una reunion pública y politica celebrada en su misma casa tuvo que darme cumplida satisfaccion de algunas frases escritas ya por mano de otra persona?

¿Y si lo comprende, como se mete otra vez á fraile predicador?

Sepa el C. Cabrisas que cuanto venga por parte de algunos de los consocios y coaligados con el que el 10 de Febrero preferia *un barrenno antes que la República* y el 11 del mismo la proclamaba con toda la fuerza de sus pulmones será mirado para mí con mucha detencion, por haber un refran que dice: *piensa mal y acertarás*. Sepan igualmente todos los habitantes de la isla que es completamente falso aquello de *crecia por todos los puntos de la poblacion la eferoescencia mas ruda y tenaz*, cuya falsedad se hace bien pronto palpable en el mismo escrito contradiciendo tanta *rudeza y tenacidad* al consig-

uar que se veian diferentes grupos *pacíficos*; y por último que no se halló amenazada la tranquilidad pública que está en el ánimo de todos los republicanos conservar.

Podrán estar satisfechas las autoridades locales y comisiones nombradas de haber desempeñado fielmente sus deberes como lo estoy yo de haber cumplido los míos, por lo que hago punto final.

Alayor 16 abril 1873.

Ayer, 15 de los corrientes se encargó de uno de los dos estancos nacionales de esta villa D. Juan Gimenez y Jover, habiendo elejido por punto de venta para mejor servicio del público la casa núm. 8 de la calle Nueva, que es uno de los puntos mas céntricos de esta poblacion.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento del público para su inteligencia y efectos consiguientes.

Orden de la Plaza del 1.º de abril de 1873 en Mahon.

El E. S. Secretario general del Ministerio de la Guerra me dice.—E. S.—Por el Ministerio de Hacienda se dijo á este de la guerra, con fecha 10 del pasado marzo lo siguiente:

El Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á la direccion general de contribuciones con esta fecha la orden del gobierno de la República que sigue.—Ilmo. Sr.—Vista la consulta dirigida por la Administracion económica de Valencia relativa así los individuos de tropa de reenganche y oficiales con destino á Ultramar, que la empresa de A. López y Comp.ª, trasporta de un puerto á otro de la peninsula hasta el de embarque, con arreglo al contrato que tiene celebrado con el gobierno, están ó no obligados á satisfacer el impuesto de 10 por 100, sobre el precio de pasaje establecido por el art. 5.º de la ley de 16 de Diciembre último así como referente á los paisanos, que la empresa trasporta gratis: vista la Real orden espedita por el Ministerio de la Guerra con fecha 4 de febrero próximo pasado haciendo presente la conveniencia de que se declare que todos los individuos y clases militares de cualquier categoria que sean, que viagen por los ferro-carriles, ó sean transportados por el litoral en buque de empresas marítimas, por orden de la superioridad, se hallan exentos del referido impuesto: vista la instancia que la referida empresa ha dirigido al ministerio de Ultramar y que este ha remitido á informe del de Hacienda por R. O. del 3 espresado mes de febrero, pidiéndose se dicte una resolucion general acerca de este asunto: resultando de los mencionados documentos y en especial de la R. O. de Guerra, que el impuesto no puede gravitar ni sobre la empresa conductora, ni sobre los individuos transportados en razon á que son conducidos por cuenta del Estado: considerando que siendo una

dependencia de la Nacion la que ha de pagar á otra del impuesto, en vez de obtener el Tesoro un beneficio, tendrá el doble trabajo de consignar en el presupuesto una cantidad equivalente á la que hubiere de recaudar por el mismo concepto: considerando mas complicada esta doble operacion que el declarar exentos del impuesto á los individuos de que se trata: considerando que se hallan en igualdad de circunstancias los trasportes terrestres de estas clases, que los marítimos; y considerando por último, respeto á los pasaportes gratis de paisanos que si bien es cierto que la base del impuesto debe ser el precio del pasaje estipulado y que si las empresas tienen el derecho indiscutible de transportar gratis á cuantas personas y efectos tengan por conveniente, nunca puedan exigir que se les otorgue la facultad que ni el mismo gobierno tiene, de perdonar un impuesto establecido por la ley, que en el último término ha de gravitar sobre los viajeros que son los obligados á satisfacerle, el Gobierno de la República ha resuelto, primero: que todos los individuos y clases militares que viagen por los ferro-carriles ó sean transportados por el litoral en buques de empresas marítimas, en cumplimiento de su deber y por orden de la superioridad, se hallen exentos del impuesto del 10 por 100 establecido por el art. 5.º de la ley de 26 de diciembre último; segundo: que se reintegre en las empresas ó dependencias del Estado de las cantidades que por este concepto hayan satisfecho; y tercero, que los que viagen gratis por gracia de las empresas marítimas, deben satisfacer el impuesto correspondiente al pasaje que ocupen, á tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de 28 de Diciembre para los viajeros, por ferro-carriles. Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos.—Lo que de orden del gobierno de la República comunicado por el Sr. Ministro de la Guerra, traslado á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1873.—El Secretario Gral., Carlos García Tasara.—Lo comunico á Vd. con igual objeto.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 14 de Abril de 1873.—El Brigadier 2.º cabo, Villavicencio.—Dése en la orden de la plaza.—El Brigadier Gobernador, Joaquin de Souza.—Es copia.—El Sargento Mayor, Ramon Gimeno.

ANUNCIOS.

Alcaldía Popular de Villa-Carlos.

Rectificadas las listas electorales segun el decreto del Ministro de la Gobernacion de fecha 3 del corriente, estarán espuestas al público desde mañana hasta el día 22 del actual en el sitio de costumbre de esta villa á efectos de reclamacion.

Villa-Carlos 13 Abril de 1873.—El Alcalde, José Victori.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

HAGO SABER: Que habiendo dispuesto el Excmo. Almirantazgo la creacion en el Departamento de Cartagena de una Escuela flotante de aprendices marineros...

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de Censerge de edificios militares de la Fortaleza de Mahon, y siendo requisito indispensable para poder optar a ella haber servido en el Ejército en clase de Sargento...

lutas en el término de 8 dias en la oficina de mi cargo, sita en la calle de la Libertad n.º 14, donde se facilitarán cuantos datos deseen saber concernientes a dicho destino.

Mahon 12 Abril de 1873.—El Coronel Comandante de la Plaza, Juan Palou de Comasema.

Alcaldía Popular de Mahon.

Próximo el tiempo de la matanza del ganado lanar y cabrio y quedando sujetas dichas reses al pago del derecho de degüello establecido en esta ciudad y su término...

Mahon 10 de abril de 1873.—El alcalde, Francisco de A. Pons.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 55 de la calle del Carmen. Informarán en la misma.

ABANICOS.

En la tienda LA BELLA AURORA, calle del Castillo n.º 46, hoy propiedad del C. Juan Bustamante, se ha recibido un gran surtido de abanicos de última novedad...

INTERESANTE PARA LAS FAMILIAS EN BENEFICIO DE SUS INTERESES.

TAN SOLO POR ALGUNOS DIAS.

El conocido Francisco Sobelvila acaba de llegar del extranjero, donde aprovechando la ocasion de encontrar inmensas existencias y viendo la paralización de los negocios ha hecho una compra en Lenceria y todo lo concerniente a este artículo...

- Otro id. de Retortas para camisas de señora y almohadas de 7 a 12 id. id.
Otro id. de Belies para camisas de caballero y señora, de 10 a 28 id. id.
Otro id. Hilandesa de todas clases, de 11 a 32 id. id.
Otro id. Holanda batista para bordar, de 14 a 40 id. id.
Otro id. Madapolanes del pais y extranjeros, de 4 1/2 a 9 id. id.
Otro id. Percales ingleses de varias clases, de 6 a 10 id. id.
Otro id. Mantelería para diario de 6 y 12 cubiertos de granito varios dibujos...

hijos al cilindro a toda fuerza de agua para la conservacion y el descanso de la vista. Antojos de cristal y pedernal del Brasil, y cristal agua y lingias.

Ademas ofrece pasar a domicilio con dichos generos para mas comodidad del comprador los que podran ver todo lo que queda anunciado.

Hay cajas de hilo de seda para coser en máquina. Tienda.—Calle Nueva, n.º 6.—MAHON.

NODRIZA.

Una joven de 24 años, por habérsele muerto la criatura de tres meses, desea encontrar otra para amamantar en su propia casa. Vive calle de San Guillermo n.º 3.

GRAN BARATURA.

En la calle de Hannover n.º 25, Tienda de Cedazos, se hallan cajas de carton de superior calidad blancas para calzado, a 9 rs. vn. docena y a 10 rs. con ribete dorado.



Lo está un huerto con una casa y su correspondiente cisterna, situada en tierras de la Alquería Cremada. Informarán en la calle de Cifuentes n.º 57.

ESTEBAN RENARD.

DENTISTA MECÁNICO DEL EX-REGENTE DE ESPAÑA.

Tiene el honor de participar al respetable público mahonés, que lejos de tener la idea de ausentarse, fija definitivamente su residencia en esta isla, por cuyo motivo ha trasladado su domicilio en un punto mas centrico...

FOTOGRAFÍA.

Plaza de Espartero n.º 16, frente la iglesia del Carmen.

El nuevo dueño del taller fotográfico que fué de D. Leon Bravy, hace saber al público que está abierto el citado establecimiento, y que en el mismo se harán cuantos trabajos se encarguen...

PRECIOS.—Tamaño tarjeta, produccion... 6 rs. vn.
Las demás copias, cada una... 25
Las fotografías de otros tamaños, los grupos y los retratos iluminados a precios convencionales.



CURACION DE LA DENTADURA.

por M. JULIAN TICOULAT, Mecánico Dentista.

Hace saber a los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fabricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, caucho, y colocados por medio de la presion sin resortes...

LECHE DE BURRA.

La habrá todos los dias en la calle de Santa Escolástica n.º 25.

MAHON 1873.—Tip. de Febregues hermanos, Castillo 58.